

Subcomisión Jurídica.  
Comité de Información.

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN."

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO.**

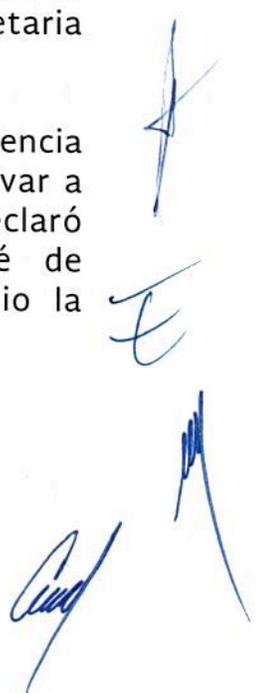
En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas, del dieciséis de diciembre de dos mil quince, en la sala de juntas de la Subcomisión Jurídica de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), ubicada en la calle Mitla número doscientos cincuenta, noveno piso, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, se reunieron los integrantes del Comité de Información de la Conamed para la celebración de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.

Presentes en el acto, la licenciada Esther Vicente González, Subcomisionada Jurídica y Presidenta del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; la licenciada Mónica López Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en la Conamed, y el licenciado Armando Arias Díaz Barriga, Subdirector de Seguimiento y Titular de la Unidad de Enlace, integrantes del Comité de Información; así como la licenciada Juana Cecilia Hernández Rivera, Secretaria Técnica de este Comité.

Acto seguido, una vez que los participantes registraron su asistencia en la lista correspondiente y se verificó el *quórum* legal para llevar a cabo esta reunión, la licenciada Esther Vicente González declaró abierta la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, dio la bienvenida a los presentes y procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.



- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta levantada y suscrita por los integrantes e invitados del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico en la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil quince.
- IV. En términos de lo dispuesto en los artículos 24, fracción II; 44, fracciones V y VI y 53 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informar sobre los resultados del Programa de Capacitación Institucional en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Organización de Archivos 2015.
- V. En términos de lo dispuesto en el Numeral Cuarto de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, presentar la propuesta de calendarización de las sesiones ordinarias de este Órgano Colegiado para 2016.
- VI. Asuntos Generales.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER Y SEGUNDO PUNTO.** Habiéndose atendido las formalidades de los dos primeros numerales del Orden del Día, se procedió al desahogo del siguiente punto.

**TERCER PUNTO.** La licenciada Vicente González, puso a consideración de los participantes el contenido del Acta de la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil quince, la cual fue previamente revisada y firmada por cada uno de los asistentes e invitados a esa reunión.

Los integrantes de este Órgano Colegiado adoptaron el siguiente:

**“ACUERDO 01-ORD33/16-12-2015.** Por unanimidad de los integrantes del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, se APRUEBA el contenido del Acta de la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil quince.”

**CUARTO PUNTO.** Para el desahogo de este punto, la licenciada Vicente González, cedió el uso de la voz a la licenciada Juana Cecilia Hernández Rivera, Secretaria Técnica de este Comité y Enlace de Capacitación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien comentó que de conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los sujetos obligados deberán cooperar con los organismos garantes competentes para capacitar y actualizar, de forma permanente, a todos sus servidores públicos en materia del derecho de acceso a la información, a través de los medios que se considere pertinente.

Es así, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 44, en sus fracciones V y VI, de la citada Ley, entre las funciones que tiene el Comité de Transparencia de los sujetos obligados se encuentra la de *promover y establecer programas de capacitación y actualización de todos sus servidores públicos, en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales.*

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité de Información, en coordinación con el Enlace de Capacitación de esta Comisión Nacional, elaboraron el Programa de Capacitación 2015, en el cual se estimó capacitar, tanto de manera virtual como presencial, a 46 servidores públicos, meta que se superó en 26 por ciento, al capacitarse un total de 58 empleados.

Posterior a la exposición sobre los resultados obtenidos del Programa de Capacitación Institucional en materia de Transparencia; Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Organización de Archivos en 2015, la licenciada Vicente González, expresó la importancia de dar continuidad a estas actividades, a efecto de

fortalecer los conocimientos que el personal de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico tiene en estos rubros.

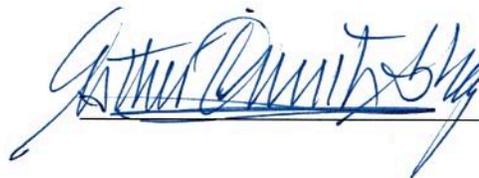
**QUINTO PUNTO.** La licenciada Esther Vicente González, comentó que en atención al siguiente punto del Orden del Día, se pone a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, la propuesta de calendarización de las sesiones ordinarias que se llevarán a cabo durante 2016, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Numeral Cuarto de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, adoptándose al respecto el siguiente:

**“ACUERDO 02-ORD33/16-12-2015.** Por unanimidad de los integrantes del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, se APRUEBA la calendarización de las sesiones ordinarias de este Órgano Colegiado a celebrarse en 2016.

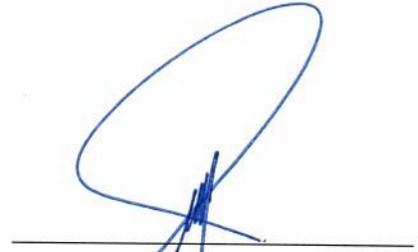
**SEXTO PUNTO.** La licenciada Esther Vicente González, preguntó a los integrantes del Comité de Información si contaban con algún Asunto General que quisieran poner a consideración de este Órgano Colegiado, a lo que respondieron que no.

Sin más comentarios y no habiendo otro asunto que tratar, la licenciada Esther Vicente González, Presidenta del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, procedió a declarar levantada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, agradeciendo la asistencia de los integrantes de este Órgano Colegiado, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha, formulándose la presente Acta para la debida constancia y los efectos legales conducentes, misma que se procede a firmar previa aprobación de cada uno de los participantes.

Licenciada Esther Vicente González,  
Subcomisionada Jurídica.  
Presidenta del Comité de Información.



*Licenciada Mónica López Ramírez,  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
Conamed.  
Integrante del Comité de Información.*



*Licenciado Armando Arias Díaz Barriga,  
Subdirector de Seguimiento y Titular de la  
Unidad de Enlace.  
Integrante del Comité de Información.*



*Licenciada Juana Cecilia Hernández Rivera.  
Secretaria Técnica del  
Comité de Información.*



Última hoja correspondiente al Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil quince.

